# Región X De los Lagos

#### INFORME VISITA CIP CRC Y CRS COMISION INTERINSTITUCIONAL DE SUPERVISIÓN DE CENTROS

### PARTE L. REGISTRO DE VISITAS

NOMBRE DEL CENTRO: CIP CRC CSC SENAME PUERTO MONTT FECHA DE LA VISITÀ: 30-08-2010 FECHA DE LA ÚLTIMA VISITÀ: 18-03-2009 NOMBRE DEL DIRECTOR DEL CENTRO: ANDREA CASTILLO ROSAS

INSTITUCIÓN	NOMBRE	FIRMA
Seremi de Justicia	Marcos Velasquez Macias	4
Defensoria Penal Pública	Carolina Barrientos Paredes	and the l
Unicef	Julio Cortes Morales	- ANTZ
Seremi de Educación	Esmeralda Alvarado Alvarado	- KANA
Vicaria de la Juventud (Sor. Civil)	Luis Marcelo Torres Lemus	THE
	<u>.</u>	
······································		

I FACTOR POBLACIÓN Y CAPACIDAD				
SUBFACTORES	CANTIDAD			
SUBTAVIORES	Hombres	Mujeres		
1 - Capacidad de Plazas	68	4		
2 Números de Plazas para jóvenes condenados	48	4		
3 - Números de Plazas para jóvenes en Internación Provisona	24	Ċ		
4 Número de casas en el Centro	5	1		
5 - Población existente de jóvenes condenados	34	2		
6 - Población existente de jóvenes en Internación Provisoria	14	C		
OCCOVACIONEC:	····			

### OBSERVACIONES:

	93		
SUBFACTORES	SI	NO	NÚMERO
1 - Director	x		<b>†</b>
2 Equipo Asistente de Director -	X		
3 Educadores de Trato Directo	X		1 .
4 Auxiliares	X		
5 Personal con licencia a la fecha	X		T
8 Médico del Centro	Х		
7 - Psiquiatra del Centro		X	
B Psicólogo del Centro	×		1
9 Asistente Social del Centro	X		<u> </u>
10 Paramèdico del Centro	x		<u> </u>
11 Dotación Total de Funcionarios del SENAME por turno	X		
12 Dotación Funcionarios GENCHI	X		

III FACTOR INFRAESTRUCTURA Y I	QUIPAMIENT	0	
Al momento de evaluar cada sub-factor de acuerdo a la escala de 1 1=insuficiente, 2=suficiente, 3=bueno			entes criterios:
SUBFACTORES	Si	NO	ESTADO 1 a 4
1 Cornedor	X		3
2 - Baños	X		4
3 Acceso a agua caliente	X		4
4 Cocina	X		4
5,- Venusterio		X	
6 Taileres	X		2
7 - Dependencias de Segregación		X	
8 Gimnasio		Х	
9 - Sala Multisuo	X		. 2
10 - Dependencias de GENCHI -	X		3
11 - Sala de entrevista con abogado	X		3
12 Dependencias para visitas	X		2
13 Lavanderia	X		4
14 - Sistema de Calafacción	X		4
15 Vehiculos de Tranporte	X		3
16 Clínica de Corta Estadía		X	

OBSERVACIONES: N/O, corresponde a no observado. Respecto del espaçio que es utilizado como sala multiuso (taller, comedor, star, etc.), se hace pequeño considerando los materiales que deben utilizar en los talleres y considerando que si coincide su horario de trabajo con el de la comida deben desocupar la mesa para comer en la misma, sin tener un espacio adecuado para dejar sus materiales en el intertanto. Las visitas se efectuan en un recinto con apariencia de gimnasio, bastante frío y hostit, y las familias se ubican en mesas bastante próximas unas de otras. La calefacción es insufieciente para la sección del CRC.

IV FACTOR SEGURIDAD  Al momento de evaluar cada sub-factor de acuerdo a la escala de 1 a 4  1=insuficiente, 2=suficiente, 3=bueno y 4-		irán los siguie	intes criterios:
SUBFACTORES	SI	NO	ESTADO 1
1 - Sistema de Televigilancia			
2 Detector de metales			
3 Torres de Vigilancia	-	1	
4 - Red Húmeda			
5 - Red Seca			
6 Colchones Ignifugos			
7 Extintores	4		
8 Acceso vehiculos de emergencia			
9Plan de emergencia (art. 74 Rgto. LRPA)			
10 Dependencias de GENCHI			

OBSERVACIONES: Se observan lugares humedos, especialmente en dos dormitorios del CRC, donde en las paredes se ve agua por sus paredes, lo que además conlleva a que los colchones se encuentren totalmente humedos, atentanto contra la salud de los adolescentes.

V FACTOR DISCIPLINA Y REGLAM	ENTO INTERNO		
Al momento de avaluar cada sub-factor de acuerdo a la escala 1 i 1≃insuficiente, 2≃suficiente, 3⇒bueno	a 4 se considerará y 4=muy bueno	in los siguier	tes criterios:
SUBFACTORES	SI	NO	ESTADO 1a 4
1 Reglamento Interno	Х		N/O
2 - Difusión de Reglamento Interno a Jóvenes	Χ		3
3 Publicidad de Derechos y Sanciones a Jóvenes (art. 106 Rgfo, LRPA	X	ļ	N/O
4 - Registro de Sanciones en Expediente Personal (art. 116 Rgto. LRP)	Χ		N/O
5 - Registro Anual de Sanciones en el Centro (art. 120 Rgto. LRPA)	X		N/O

OBSERVACIONES: Se observa un resumen del reglamento, el que se encuentra adherido a las paredes del recinto, y consultado a los jovenes por si lo conocen, estos declaran conocer y saber del reglamento interno.

VI FACTOR SALU			
Al momento de evaluar cada sub-factor de acuerdo a la escala 1=insuficiente, 2=suficiente, 3=buen	t a 4 se considerara o v 4≖muy bueno	in los siguier	ites criterios:
SUBFACTORES	SI	NO	ESTADO 1a 4
1 Registro de chequeo médico al ingreso de los jóvenes	X		4
2 - Enfermeria	X		3
3 Disponibilidad permanente de enfermeros	X		3
4 Disponibilidad permanente de médicos	X		1
5 Disponibilidad de atención odontológica	X		2
6 Disponibilidad de vehiculo de emergencia	X		3
7 - Disponibilidad y registro de sistemas de vacunación	Χ		4
8 Autorización Seremi de Salud para dependencias	Х		2
9 Números de jóvenes en Clínica de Corta Estadía (si procede)	Х		N/O

OBSERVACIONES: La enfermería cuenta Resolución del Ministerio de Salud que autoriza el funcionamiento del Botiquín únicamente, fetta actualizar, ya que además ha cambiado la persona que se señala como responsable. Respecto de las atenciones médicas, no exíste un médico permanente, lo jóvenes son ilevados a los centros asistenciales si se requiere.

VII FACTOR EDUCACIÓN, CAPACITACIÓN, I	DEPORTE Y REC	REACION		
Al momento de evaluar cada sub-factor de acuerdo a la escala 1 1=insuficiente, 2=suficiente, 3=buenc	a 4 se considerar y 4=muy bueno	an los siguier	tes criterios:	
SUBFACTORES	SI	NO	ESTADO 4	1 a
1 - Espacios destinados a educación	X			
2 Cursos de enseñanza básica	X			ź
3 Cursos de enseñanaza media	X			4
4 - Autorización Seremi Educación para funcionamiento de Escuela		Х		
5 Espacios destinados a capacitación laboral	X			
6 Espacios destinados a actividades deportivas	X		<u> </u>	#
7 - Espacios destinados a recreación	X			
8 Biblioteca	X			. 1
	NÚMERO			
9 Jóvenes inscritos en enseñanaza básica	11			
10 Jóvenes inscritos en enseñanza media	9	]		
11 - Jóvenes inscritos en talleres laborales	0	]		
12 Computadores disponibles para jóvenes	10			

OBSERVACIONES: En el CRC-2, existe dos cursos, uno de EB con 4 alumnos y otro de EM con 2 alumnos, los espacios para estos alumnos son adecuados, además cuentan con dos equipos computacionales. Las clases son realizadas por una institución externa, Fundación Juan XXIII, quienes preparan a los alumnos para rendir exámenes de validación de estudios. No existe una escuela regular funcionando dentro del recinto. Los alumnos señalan que los materiales bibliográficos a los que tienen acceso son otorgados por los docentes, no hay acceso directo a biblioteca. Programa de Reescolarización para validación de estudios, ejecutado por la Fundación señalada precedentemente.

VIII FACTOR ALIMENTA			
Al momento de evaluar cada sub-factor de acuerdo a la escala 1 : 1=insuficiente, 2=suficiente, 3=bueno		in los siguien	tes criterios.
SUBFACTORES	SI	NO	ESTADO 1 a 4
1 Registro de menú semanal	X		NO
2 Registro de horario de reparto de alimentos	Х		NO
3 Nutricionista a cargo de la alimentación	X		N/O
4 Equipamiento de utensilios de cocina	X		4

OBSERVACIONES:S) bien es cierto, que los registros relacionados con este factor no fueron observados directamente, sí se pudo constatar en conversación con los jóvenes que existen buenas condiciones de calidad y cantidad de los alimentos entregados, así como también se respetan los horarlos en los cuales se les entrega su alimentación, en sus mismos módulos.

IX FACTOR TRATAMIENTO DE			
Al momento de evaluar cada sub-factor de acuerdo a la escala 1 1=insuficiente, 2=suficiente, 3=bueno			s criterios.
SUBFACTORES	SI	ОИ	NÚMERO
1 Jóvenes en situación de adicción	X		1
2 Jóvenes en programas voluntarios de rehabilitación	X		12
3 Jóvenes en programas de rehabilitación por sanción accesoria		Х	Ō
<ul> <li>4 Profesionales a cargo de tratamientos de rehabilitación</li> </ul>	X	Ì	6

OBSERVACIONES En cuanto a la cantidad de profesionales, se ha observado que exsiten los sguientes: 1) Un Médico General; 2) un Psicologo; 3) Una Asistente Social; 4) Un Tècnico en Rehabilitación, 5) Un coordinador de Proyecto; y 6) Un Médico Psiquiatra, el que se encuentra en relación laboral a honorarios, cumpliendo 2 horas semanates, con el objeto de practicar las evaluaciones psiquiatricas a los jovenes

Al momento de evaluer cada sub-factor de acuerdo a la escala 1 : 1=insuficiente, 2=suficiente, 3=bueno	y 4=muy bueno			
SUBFACTORES	SI	NO	ESTADO 4	1 2
Privacidad de visita familiar	X		4	
Privacidad de visita conyugal		X		
Privacidad de entrevista con abogado	X		4	
I - Libro de Registro de visitas de abogados	Х		4	
	NÚMERO			
5 Periocidad de visita conyugal (regulado por el Centro)		<b>ា</b>		
6 Periodicidad semanal de visita familiar (regulado por el Centro)		3		
7 - Periocidad entrevista con abogado	QUINCENAL			
DBSERVACIONES :				

### PARTE II.- REGISTRO DE ENTREVISTA

#### Recomendaciones:

- 1.- Entrevistar un porcentaje representativo de la población del centro:
- -Si el centro alberga entre 101 y 150 jóvenes, entrevistar al menos a 10;
- -Si el centro alberga entre 31 y 100 jóvenes, entrevistar al menos a 8;
- -Si el centro alberga entre 6 y 30 jóvenes, entrevistar al menos a 5;
- -Si el centro alberga menos de 5 jóvenes o menos, entrevistar a todos.
- 2.- Determinar por la propia Comisión los jóvenes que serán ser entrevistados.
- 3.- Realizar las entrevista en forma privada, sin presencia de personal del SENAME o Gendarmería de Chile.
- 4.- Entrevistar tanto a jóvenes en Internación Provisoria como condenados.

	Calidad Procesal del Joven Entrevistado (Sólo para Centros CIP-CRC)	En Internación	n Provisoria Condenado	
1)	¿Tiene cama?	Si		
2)	¿Con cuantas personas comparte su pieza?	1	personas más	
3)	¿Tiene acceso a baño todos los días?	Si		
4)	¿El baño tiene agua caliente?	Si		
5)	¿Recibe 3 comidas diarias?	Si		
6)	¿Recibe atención médica cuando lo necesita?	Si		
7)	¿Recibe atención Psiquiátrica?		No	
8)	¿Es atendido por un Sicólogo 7	Si		
9)	¿Participa en talleres?	Si		
	En caso de particípar, ¿cuántas veces asiste a emana?	1	Fodos los dias	
11)	¿Va a la Escuela?	Si		
12)	En caso de asistir, ¿cuantos días a la semana?	De	lunes a viernes	
13)	¿Practica deporte?	Si		
	En caso de practicar, ¿cuántas veces a la mana practica?	n	nínimo 3 veces	
15)	¿Tiene acceso a libros o películas?	Si		
16)	¿Recibe visitas de familiares en el mes?	Si		
	¿Cada cuánto tiempo recibe visitas de su gado defensor	do	os veces al mes	
18)	¿Conoce las reglas del Centro?	Si		
19)	¿Conoce sus derechos si lo castigan?	Si		
20)	¿Recibe tratamiento antidroga o antialcohol?	-	No	
	¿Cuántas horas permanece encerrado en su iltación?	9 horas apróx.		
	¿A qué distancia del Centro se encuentra su ar de residencia?	6 kms.		

OBSERVACIONES: Los 4 adolescentes entrevistados señalan que la comida es buena en calidad pero muy insuficiente en cantidad y que "quedan con hambre". En cuanto a salud, uno de ellos señala la falta de atención odontológica. Existen talleres de madera, computación, música y acondicionamiento físico. En cuanto a la realización de deportes, todos (incluso el educador a cargo) señalan la necesidad de techar el recinto en que éstos se practican, debido al frío y las constantes lluvias, además de la necesidad de más calefactores (cuentan con uno para toda esta área). Por otra parte, resulta muy alarmante la humedad de los colchones utilizados, que redunda en problemas de salud. Una cuestión que llama la atención es la práctica de que personal de GENCHI ingrese dos veces al día (a las 9:30 y a las 20:30 aprox.) a realizar la "cuenta" (práctica propia de recintos penitenciarios de adultos que contradice el carácter excpecional del ingreso de gendarmes al interior de estos recintos).

or in a section with the

### INFORME DE VISITAS CIP-CRC COMISION INTERINSTITUCIONAL DE SUPERVISIÓN DE CENTROS

	PARTE III OBSEF	VACIONES GENE	RALES :	
los módulos se enc estado. Se mantien	iles, los jóvenes del C uentra calefaccionado en con distintas activi in clases, talleres o ad	is minimamente, los dades durante toda	baños y di la semana	uchas en buen , de lunes a
en el recinto, conside utilizados por los ado evidentemente moja- encontrarse el mayor residen en la ciudad o para fortalecer los pr individual. Es urgente toda vez que un gran región, dificultándose	emicerrado, lo siguiente erando el clima de la zor lescentes atenta contra dos. La oferta programá r tiempo desocupados, l de Puerto Montt, por el ogramas y con ello el m e evaluar la necesidad d número de adolescenti e aún más el desarrollo siones familiares y socia	ia. La humedad de los la calidad de vida de itica es escasa, por lo o cual es grave aún m lo es necesario vincula ejor cumplimiento de e un centro semicerra es sancionados bajo e de un plan de intervei	colchones of los mismos, que los adol las para los j arse con la re los planes d ido en la Reg ste régimen	que estan siendo se encuentran escentes refieren ovenes que no ed pública y privada le intervención gión de los Rios, povienen de dicha

VI FACTOR SALUD			
Al momento de evaluar cada sub-factor de acuerdo a la escala 1 a 1=insuficiente, 2=suficiente, 3=bueno	a 4 se conside v 4≂muv buer	ererán los sig 10	julentes criterios:
SUBFACTORES	Si	NO	ESTADO 1a4
: - Registro de chequeo médico al ingreso de los jóvenes	X		3
2 - Enfermeria	X		3
3 - Disponibilidad permanente de enfermeros	X		4
4 - Disponibilidad permanente de médicos	X		1
5 Disponibilidad de atención odontológica	X		2
6 - Disponibilidad de vehículo de emergencia	X	1	3
7 - Disponibilidad y registro de sistemas de vacunación		X	
8 - Autorización Seremi de Salud para dependencias	Χ		NO
9 Números de jóvenes en Clínica de Corta Estadía (si procede)		X	<del>-</del>

OBSERVACIONES. No existe obligatoriedad de vacunaciones, así como lampoco un registro claro de ésto, en algunos casos los jóvenes señalan que nunca se les consultó si deseaban vacunarse, al mismo tiempo que señalan que el acceso a revisión médica o de enfermería es lento.

N, DEPORTE Y RI	CREACIO	Ň
1 a 4 se consider no y 4=muy bueno	arán los sig i	uientes criterios.
SI	NO	ESTADO 184
Х		
X		N/O
X		N/O
X		4
Χ		N/O
Х		N/O
X		N/O
Х		N/O
NÚMERO		
O		
1		
0		
0		
	1 a 4 se consider no y 4=muy bueno SI SI X X X X X X X X X X X X X X X X X	X X X X X X X X X X X X 1 X X X 1 X

OBSERVACIONES: Dentro del Complejo penitenciario, existe un establecimiento educacional, al cual solo asiste un joven de este módulo, otro fue sacado por sanción disciplinaria y otros están esperando la autorización para ingresar: esta intraestrucutura esta destinada para los internos adultos, según convenio de licitación. Los jóvenes no cuentan con otros lipos de capacitaciones o talleres, así como también las actividades deportivas y recreativas son escasas, pese a que para el resto de los reclusos si existen estos espacios. La biblioteca está dentro del Liceo Coresol que funciona en la cárcel, por ende no tienen acceso directo. Una vez a la semana los jóvenes realizan actividades con un terapeuta ocupacional. Esporadicamente, a la semana tienen taller deportivo en el Gimnasio del recinto, dependiendo de tiempos ocios de la infraestructura deportiva.

VIII FACTOR ALIMENTACIÓN  Al momento de evaluar cada sub-factor de acuerdo a la escala 1 a 4 se considerarán los siguientes criterios: 1=insuficiente, 2=suficiente, 3=bueno y 4=muy bueno					
1 Registro de menú semanal	X		NO		
2 - Registro de horano de reparto de alimentos	Х		_N/O		
3 - Nutricionista a cargo de la alimentación	X		NO		
4 - Equipamiento de utensilios de cocira	X		IN/O		

OBSERVACIONES.Se confecciona un menú bimensual. Es centralizado para todo el anexo cárcel, sin perjulcio de contar con hutricionistas en el penal, que permiten relizar ciertas modificaciones y el control de la cantidad, temperatura y gramaje del alimento propocionado. Los jóvenes reciben una colación adicional, sin perjuicio de lo cual ellos sostienan que el servicio de alimentación es escazo y de mala calidad.

# INFORME VISITA SECCION JUVENIL COMISION INTERINSTITUCIONAL DE SUPERVISIÓN DE CENTROS

### PARTE I.- REGISTRO DE VISITAS

NOMBRE DE LA SECCIÓN JUVENIL: Sección Juvenil del Complejo Penitenciario de Puerto Montt FECHA DE LA VISITÀ: 01 de Julio 2010 FECHA DE LA ULTIMA VISITÀ: 17 Marzo 2009 NOMBRE DEL JEFE DE DESTACAMENTO: Maria de la Luz Bravo Molina NOMBRE DEL JEFE TÉCNICO: Marcelo Fernandez Alarcon

INSTITUCIÓN	NOMBRE	FIRMA
Ministerio Público	isahel Ruiz - Esquide	
Defensoria Penal Pública	Carolina Barrientos Paredes	The state of the s
Unicef	julio Corses Morales	
Seremi de Educación	Esmeralda Alvarado Alvarado	
vicans de la Juventud (Soc. Civil)	Luis Marcelo Torres Lemus	
Seremi de Iusticia	Marcos Velasquez Macias	

I FACTOR POBLACIÓN Y CAPACIDAD		
SUFFACTORES	CANTIC	DAD
A CONTRACTOR OF THE PROPERTY O	Hombres	Mujeres
1 Capacidad de Plazas	20	
2 Número de Celdas	20]	
3 Población existente	15.	
OBSERVACIONES:		

IL- FACTOR PERSONAL Y DOT	ACIÓN		
SUBFACTORES	Si	NO	NÚMERO
1 Dotación de funcionarios de GENCHI en la Sección por cada tumo	Х		†
2 - Capacitación de funcionarios en RPA. (art. 155 Rgto. LRPA)	X		1
3 Médico de la Sección o el Recinto Penitenciario	X		12
4 - Psiguiatra de la Sección o el Recinto Penitenciano	Χ		1
5 Psicólogo de la Sección o el Recinto Penitenciario	Х		1
6 Asistente Social de la Sección o el Recinto Penitenciario	X		1
7 Paramédico de la Sección o el Recinto Penitenciario	Х		1

OBSERVACIONES. La dotacion de profesionales, atiende en dependencias especialmente habilitadas, por la empresa concesionaria La dotacion de 12 medicos corresponde a distitutas especialidades.

¢

III FACTOR INFRAESTRUCTURA Y EQU	IPAMIENTO					
Al momento de evaluar cada sub-factor de acuardo a la escala de 1 a 4 se considerarán los siguientes cinérios - 1 e insuficiente, 2 e auticiente de considerarán los siguientes cinérios - 1 e insuficiente, 2 e auticiente de considerarán los siguientes cinérios - 1 e insuficiente, 2 e auticiente de considerarán los siguientes cinérios - 1 e insuficiente, 2 e auticiente de considerarán los siguientes cinérios - 1 e insuficiente, 2 e auticiente de considerarán los siguientes cinérios - 1 e insuficiente, 2 e auticiente de considerarán los siguientes cinérios - 1 e insuficiente de considerarán los siguientes cinérios - 1 e insuficiente de considerarán los siguientes cinérios - 1 e insuficiente de considerarán los siguientes cinérios - 1 e insuficiente de considerarán los siguientes cinérios - 1 e insuficiente de considerarán los siguientes cinérios - 1 e insuficiente de considerarán los siguientes cinérios - 1 e insuficiente de considerarán los siguientes cinérios - 1 e insuficiente de considerarán los siguientes cinérios - 1 e insuficiente de considerarán los siguientes cinérios - 1 e insuficiente de considerarán los siguientes cinérios - 1 e insuficientes de considerarán los siguientes de consi						
SUBPACTORES	St	NO.	ESTADO 1a4			
1 - Comedor	X	1	2			
2 - Bertos	×		2			
3 Acceso a egua catiente		×	·			
4 - Coruna	X		3			
5 - Venusiano	х		3			
E Taileres	X		1			
7 - Depandancias de Sagregación	Х		2			
8 - Gimnasio	Χ		4			
9 - Sala Multisup	Х		2			
10 - Dependencias de GENCHI	Х		3			
11 - Sala de entrevista con abegado	X		3			
12 Dependencias para visitas	X		3			
13 - Lavanderia	х	1	3			
14 - Sistema de Carefacción		×				
15 - Vehiculos de Tranporte	×	1	4			
18 - Clínica de Corta Estadía	Х		4			

OBSERVACIONES. Los jóvenes cuentan con un comedor que es utilizado como sata multiuso, el cual no posee iluminación adicional a la luz natural, no posee calefacción, los mesones se encuentran oxidados. Si bien es cierto que existe un taller, éste no es utilizado por los internos, por la precariedad de instrumentos y herramientas que debieran haber en dicho taller, al igual que la autrorización para el acceso al gimnasio, es escaso ya que no hay horas disponibles para esta sección Señalan también que la ropa enviada a lavandería no regresa limpia. Solo 3 jovenes acceden una vez al mes al venusterio, que es el mismo lugar para los internos adultos. Existe una sala para taller de manualidades, pobremente equipada. No cuentan con agua caliente, tan sólo 3 veces al día se les hace llegar en termos. Durante la visita se encontró en uno de los domitorios un artefacto artesanal, confeccionado para calentar agua y que fue incautado por personal de Genchi.

SUBFACTORES	\$I	NO	ESTADO 1a
Sistema de Televigliancia			
Detector de metales		- 5	
Torres de Vigilancia			
Red Husneda			
Red Seca		- 8	
Calchones Ignifugos		-	
Extendres			
Acceso vehículos de emergencia			
Plan de emergencia (art. 74 figto. LRPA)		-	
- Dependencias de GENCHI			
BERVACIONES			·

V FACTOR DISCIPLINA Y REGLAM	ENTO INTER	NO	
Al momento de evaluar cada sub-factor de acuerdo a la escala 1 a 1=insuficiente, 2=suficiente, 3=bueno y	4 se conside 4=muy buer	eraràn los sig	puientes criterios.
SUBFACTORES	SI	ОN	ESTADO 184
1 Reglamento Interno	×		4
2 Difusión de Regiamento Interno a Jóvenes	x		1 1
3. Publicidad de Derechos y Sanciones a Jóvenes (art. 106 Rato, LRPA	*	<b>†</b>	1
4 - Registro de Sanciones en Expediente Personal (art. 116 Roto LRPA	X	1	
5 - Registro Anual de Sanciones en el Centro (art. 120 Rgto, LRPA)	× ×		N/O

OBSERVACIONES De la aplicación de sanciones se deja constancia en la carpeta de cada joven. En dicho registro constan en detalle los cargos, la declaración el joven, y la sanción aplicada. No existe un registro escrito del total de sanciones aplicadas anualmente en el centro, pero sí una base de datos computacional llamada de "control de conducta" la sanción que más se aplica es la de la suspensión de participación en actividades recreativas por un cierto número de días (número que varía en atencióna la gravedad de la infracción).

VI FACTOR SALUC			
Al momento de evaluar cada sub-factor de acuerdo a la escala 1 1=insuficiente, 2=suficiente, 3=bueno	a 4 se conside y 4=muy buer	erarán los sig Ip	prientes criterios.
SUBFACTORES	SI	NO	ESTADO 1a4
1 Registro de chequeo médico al ingreso de los jóvenes	Х		3
2 Enfermeria	X		3
3 - Disponibilidad permanente de entermeros	Х		4
1 Disponibilidad permanente de médicos	X	<u> </u>	
5 Disponibilidad de atención odontológica	X		2
5 - Disponibilidad de vehículo de emergencia	Х		3
7 - Disponibilidad y registro de sistemas de vacunación		X	
8 - Autorización Seremi de Salud para dependencias	Х		N/O
9 - Números de jóvenes en Clínica de Corta Estadía (si procede)		Х	-

OBSERVACIONES: No existe obligatoriedad de vacunaciones, así como tampoco un registro claro de ésto, en algunos casos los jóvenes señalan que nunca se les consultó si deseaban vacunarse, al mismo tiempo que señalan que el acceso a revisión médica o de enfermena es lento

VII FACTOR EDUCACIÓN, CAPACITACIÓN,	DEPORTE Y R	CREACIC	N	
Al momento de evaluar cada sub-factor de acuerdo à la escala 1 1=insuficiente, 2=suficiente, 3=buen	a 4 se considen o y 4=muy bueno	arán los sig	uientes criterio	3;
SUPFACTORES	Sí	NO	ESTADO	184
1 - Espacios destinados a educación	χ		<u></u>	*******
2 Cursos de enseñanza básica	Х		N/O	
3 Cursos de enseñanaza media	X		N/O	
4 Autorización Seremi Educación para funcionamiento de Escuela	X		4	
5 Espacios destinados a capacitación taboral	X		N/O	
8 Espacios destinados a actividades deportivas	X		N/O	
7 - Espacios destinados a recreación	χ		N/O	
8 - Biblioteca	Х		N/O	
	NÚMERO			
9 Jóvenes inscritos en enseñanaza básica	0			
10 - Jóvenes inscritos en enseñanza media	1			
11 Jovenes inscritos en talleres laborales	0			
12 Computadores disponibles para jóvenes	0			

OBSERVACIONES Dentro del Complejo penitenciario, existe un establecimiento educacional, al cual solo asiste un joven de este módulo, otro fue sacado por sanción disciplinaria y otros están esperando la autorización para ingresar esta infraestruculura esta destinada para los internos adultos, según convenio de licitación. Los jóvenes no cuentan con otros lipos de capacitaciones o talleres, así como también las actividades deportivas y recreativas son escasas, pese a que para el resto de los reclusos si existen estos espacios. La biblioteca está dentro del Liceo Coresol que funciona en la cárcel, por ende no tienen acceso directo. Una vez a la semana los jóvenes realizan actividades con un terapeuta ocupacional. Esporadicamente, a la semana tienen taller deportivo en el Gimnasio del recinto, dependiendo de tiempos ocios de la infraestructura deportiva.

VIII FACTOR ALIMENTA	ALL LAND AND ADDRESS OF THE PARTY OF THE PAR		
Al momento de evaluar cada sub-factor de acuerdo a la escala 1 a 4 se considerarán los siguientes criterios: 1=insuficiente, 2=suficiente, 3=bueno y 4=muy bueno			
SUBFACTORES	SI	NO	ESTADO 184
1 Registro de menú semanal	X		NO
2 - Registro de horario de reparto de alimentos	X	Ĭ	N/O
3 Nutricionista a cargo de la alimentación	X		N/O
4 - Equipamiento de utensillos de cocina	X		N/O

OBSERVACIONES: Se confecciona un menú bimensual. Es centralizado para todo el anexo cárcel, sin perjuido de contar con nutricionistas en el penal, que permiten relizar ciertas modificaciones y el control de la cantidad, temperatura y gramaje del atimento propocionado. Los jóvenes reciben una colación adicional, sin perjuicio de lo cual ellos sostienen que el servicio de alimentación es escazo y de mala calidad.

IX FACTOR TRATAMIENTO D			
Al momento de evaluar cada sub-factor de acuerdo a la escala 1 a 4 se considerarán lo siguientes criterios. 1=insuficiente. 2=suficiente, 3=bueno y 4=muy bueno			
SUBFACTORES	Şi	NO	NÚMERO
1 Jóvenes en situación de adicción	Х		N/O
2 - Jóvenes en programas voluntarios de rehabilitación		ĮX .	
3 - Jóvenes en programas de rehabilitación por sanción accesoria		X	
4 Profesionales a cargo de tratamientos de rehabilitación	<u> </u>	ĮX	

OBSERVACIONES: No existe programa destinado a la rehabilitación por consumo problemático de drogas para esta sección.

X FACTOR COMUNICACIÓN			
Al momento de evaluar cada sub-factor de acuerdo a la escala 1=insuficiente, 2=suficiente, 3=buen			uientes criterios:
SUBFACTORES	SI	NO	ESTADO 1a4
1 Privacidad de visita familiar	χ		3
2 - Privacidad de visita conyugal	Х		4
3 - Privacidad de entrevista con abogado	X		4
4 Libro de Registro de visitas de abogados	X		N/O
	NÚMERO		
5 Periocidad de visita conyugal iregulado por el Centro)	1 MESUAL		
6 Periodicidad semanal de visita familiar (regulado por el Centro)	2 SEMANAL		
7 Periocidad entrevista con abogado	1 MESUAL		

OBSERVACIONES Los jovenes señalaron que contaban con visitas da abogado defensor, lo que se materializa en un lugar privado

ė.

### INFORME DE VISITAS A SECCIONES JUVENILES

## PARTE II.- REGISTRO DE ENTREVISTA

Recomendaciones:	1,-
Entrevistar un porcentaje representativo de la población del centro:	-Si el centro
alberga entre 101 y 150 jóvenes, entrevistar al menos a 10;	-Si el centro
alberga entre 31 y 100 jóvenes, entrevistar al menos a 8:	-Si et centro
alberga entre 6 y 30 jóvenes, entrevistar al menos a 5;	-Si el centro
alberga menos de 5 jóvenes o menos, entrevistar a todos.	2.*
Determinar por la propia Comisión los jóvenes que serán ser entrevistados.	3.
Realizar las entrevista en forma privada, sin presencia de personal del SENAME	o Gendarmería de Chile

1) ¿Tiene cama?	Si	
2) ¿Con cuantas personas comparte su pieza?	INDIVIDUAL	
3) ¿Tiene acceso a baño todos los dias?	Si	
4) ¿El baño tiene agua caliente?		No
5) ¿Recibe 3 comidas diarias?	SI	
6) ¿Recibe atención médica cuando lo necesita?	Si	
7) ¿Recibe atención Psiquiátrica?		No
8) ¿Es atendido por un Sicólogo ?	Si	No
9) ¿Participa en talleres?	***************************************	No
10) En caso de participar, ¿cuántas veces asiste a la semana?		
11) ¿Va a la Escuela?	***************************************	No
12) En caso de asistir, ¿cuantos días a la semana?		
13) ¿Practica deporte?	Si	
14) En caso de practicar, ¿cuántas veces a la semana practica?	SOLO CUANDO H	AY DISPONIBILIDAD
15) ¿Tiene acceso a libros o peliculas?	Sí	
16) ¿Recibe visitas de familiares en el mes?	Si	
17) ¿Cada cuánto tiempo recibe visitas de su abogado defensor?	1 VEZ AL MES	
18) ¿Conoce las reglas del Centro?	Şi	**************************************
19) ¿Conoce sus derechos si lo castigan?	Si	······································
20) ¿Recibe tratamiento antidroga o antialcohol?		No
21) ¿Cuántas horas permanece encerrado en su habitación?	16 Horas	
22) ¿A quá distancia del Centro se encuentra su lugar de residencia?	distancia minima 3 ho	ores, máxima 1000 kms.

OBSERVACIONES:		

### INFORME DE VISITAS SECCIÓN JUVENIL COMISION INTERINSTITUCIONAL DE SUPERVISIÓN DE CENTROS

### PARTE III.- OBSERVACIONES GENERALES

Los jóvenes en este Centro Penitenciario, se encuentran en condiciones bastante difíciles, en donde en ninguno de los espacios cuentan con calefacción ni agua caliente. También es importante señalar desde el punto de vista de las actividades diarias, éstas son prácticamente inexistentes teniendo gran parte del día desocupado existe una carencia importante de talleres y/o capacitaciones o algún otro tipo de actividad que los mantenga ocupados. Por otra parte, los servicios higiénicos carecen privacidad al encontrarse al intemperie sin ninguna división hacia el exterior. Parte de las carencias están dadas por que la empresa Concesionaria de la Cárcel no contempla a los módulos de juveniles, por tanto los espacios, los talleres y las actividades están dispuestas solamente para los demás módulos del penal. Los jóvenes se encuentran en condiciones desmejoradas frente a la población adulta del penal, por condiciones de contrato y por motivos de segregación no pueden acceder a talleres, tratamiento de drogas, actividades de capacitación, deporte y recreación y otros beneficios. Asimismo, no cuentan con red de agua caliente ni sistema de calefacción. Se encuentran alejados de sus redes tanto familiar como social.